

acciones concretas en torno al relleno sanitario municipal, al suroccidente de la urbe, donde se procesan 130 mil kilogramos de basura diariamente.

Es que los problemas derivados del mal tratamiento de los desechos sólidos, motivaron al

didas de solución, y a los moradores del sector a no bajar la guardia.

Nuevo relleno

Se piensa en la implementación de un nuevo relleno sanitario, cuyos diseños serán financiados

por el mismo programa para contratar los estudios para el cierre de la actual planta.

El Municipio en un principio iba a financiar y contratar los estudios, a través de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) pero el cronograma se alteró, por disposiciones de la Comisión Nacional de Rellenos Sanitarios, integrada por el Ministerio de Salud, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el MAE.

"Todos esos procesos se cumplirán en este año", dijo Diego Ramón, jefe de Gestión Territorial del Municipio, quien adujo que en junio de 2013 iniciarán las contrataciones. "El nuevo relleno sanitario no estará listo en menos de 18 meses", aseveró el funcionario quien presume que sólo la construcción de la nueva planta demoraría de ocho a 12 meses.

Mientras se concretan acciones, la Comisión Nacional de Desechos Sólidos realiza un permanente monitoreo del actual relleno. Esto se complementa con el rediseño que hace la UTPL a la planta de tratamiento de lixiviados. En mayo se entregan los estudios definitivos.

Según Ramón, lo que se pretende con todo esto es implementar un Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos. De igual forma, con el Ministerio de Energía mantienen conversaciones para generar energía eléctrica de los residuos que se tratan.

LA HOJA - ZAMORA

26-FEBRERO-2013



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón CENTINELA DEL CONDOR, el 15/02/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.13. 050

1. DOMICILIO: Cantón ZAMORA, provincia de ZAMORA CHINCHIPE.
2. CAPITAL: Suscrito US \$1.000,00 Número de Acciones 1000 Valor US \$1,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA..."

Loja, 23 febrero de 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA